



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Señor

Christian Barragán Falla

cbf@webnoticias.co

La Ciudad



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841450200039791

Fecha: 04-04-2018

TRD: 4145.020.14.12.187.003979

Rad. Padre: 201841730100323852

Asunto: Respuesta Radicado No. 201841730100323852 sobre solicitud información muertes asociadas a calidad de aire en la ciudad.

Con respecto a la solicitud realizada por correo electrónico, se informa que el Grupo de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, no maneja notificación de mortalidad, ni estudios de análisis causal de mortalidad relacionados a la calidad de aire, debido a que según informes de monitoreo de Calidad de Aire del DAGMA, los índices de Calidad de Aire – ICA muestran que la calidad del aire en la mayoría de las estaciones se “considera satisfactoria, y la contaminación atmosférica plantea poco o nada de riesgo”, y menos del 35% clasificada como moderada “calidad de aire aceptable, donde con algunos agentes contaminadores puede haber una preocupación moderada de la salud para un número muy pequeño de la población, que pueden presentar síntomas de afecciones respiratorias”, lo que no genera una alerta directa para mortalidad.

Adicionalmente, dicha relación no se realiza de manera directa solo con la notificación del evento de mortalidad, si no que requiere el estudio de los factores ambientales, los relacionados con los hábitos de la persona, co-morbilidades, ocupación laboral y con la atención en salud, y este tipo de proyecto de investigación no hace parte del componente misional del Grupo de Salud Ambiental.

Cordialmente,

MARTHA FARIDE RUEDA MAYORGA
Directora Local de Salud - Responsable Grupo de Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública Municipal

Proyectó - Elaboró: Genny Martínez - Contratista – Grupo de Salud Ambiental - SSPM
Revisó: Martha Faride Rueda – Directora Local de Salud - Grupo de Salud Ambiental - SSPM

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión se solicita comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36 – 00, Tel: 5542530
www.cali.gov.co/salud